



CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 30/12/2022

En Ciudad Real, a treinta de Diciembre de dos mil veintidós, siendo las once horas y cinco minutos, se reúne, de modo virtual a través de la plataforma Zoom, el Consejo de Gerencia de dicho Patronato, en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes, Don Antonio Gallego González, y con la asistencia de los Vocales, Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña María del Mar Sánchez Izarra y Don Rafael Fernández López, del Director-Gerente del Patronato, Don Rubén Gude Redondo, y de mí, Don Luis José Sánchez Araque, Interventor Delegado, y que actúa como Secretario Delegado Accidental, dando fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 15-12-2022.

Por la Presidencia se pregunta, una vez leída el acta mencionada, si existe alguna objeción a la misma.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar el Acta de la sesión de Consejo de Gerencia de fecha 15-12-2022.

2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FACTURAS.

Por parte de la Presidencia se da cuenta de la **Relación de Facturas F / 2022 / 23**, emitida por Intervención y visada de conformidad por el Interventor Delegado del Patronato, que comienza con la Factura nº Emit-/299, de Ology, S.L., de 18.002,86 Euros, y termina con la Factura nº H/1115, de Instalaciones H.Arenas, S.L., de 163,35 Euros, por importe total de la Relación mencionada de **125.433,76 € (CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS)**.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de Doña María del Mar Sánchez Izarra, se acuerda:

Aprobar la Relación de Facturas de referencia.

Igualmente, por parte de la Presidencia, a instancias de la Intervención Delegada, se propone que se puedan aprobar mediante Decreto las facturas que entren en la plataforma de FACe hasta el día 31 de diciembre, y dar cuenta de dicho Decreto en la próxima sesión del Consejo Rector que se celebre.



Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Propuesta de referencia.

3º.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE MANDAMIENTOS

La Presidencia, vistos los Mandamientos a Justificar que a continuación se detallan, vistos los documentos justificativos de los gastos con ellos realizados, y vista la conformidad dada por el Interventor Delegado del Patronato, eleva Propuesta al Consejo de Gerencia para su aprobación:

- Mandamiento de Pago N.OP. 220220001365, de 14-03-22, por importe de 500,00 euros.
- Mandamiento de Pago N.OP. 220220002157, de 02-05-22, por importe de 500,00 euros.
- Mandamiento de Pago N.OP. 220220004336, de 24-05-22, por importe de 500,00 euros.
- Mandamiento de Pago N.OP. 220220005749, de 14-02-22, por importe de 500,00 euros.
- Mandamiento de Pago N.OP. 220220002154, de 09-05-22, por importe de 200,00 euros.
- Mandamiento de Pago N.OP. 220220004782, de 16-08-22, por importe de 200,00 euros.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de Doña María del Mar Sánchez Izarra, se acuerda:

Aprobar los Mandamientos a Justificar reseñados.

4º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS, SECCIÓN DE INSTALACIONES

La Presidencia, visto el Informe del Jefe de Sección de Instalaciones, con el Vº Bº del Gerente, eleva al Consejo de Gerencia Propuesta para la **aprobación de Gratificaciones Extraordinarias**, con cargo a la aplicación presupuestaria 341.13001, según el siguiente detalle:

- Trabajador con **DNI 05.***.104-C**, Ayudante de Instalaciones Deportivas: 4 horas diurnas x 19,92 euros: **79,68 euros**.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Propuesta de referencia.



5º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PAGO DE ANTICIPO REINTEGRABLE

La Presidencia, visto el Informe de la Gerencia, eleva al Consejo de Gerencia Propuesta para la **aprobación de Anticipo Reintegrable**, con cargo a la aplicación presupuestaria 341.83000, según el siguiente detalle:

- Trabajador con **DNI 05.657.***-X**, por importe de **6.000,00 euros**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Propuesta de referencia.

6º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE RUTAS SENDERISTAS 2023

La Presidencia, visto el Informe del Jefe de Sección de Administración, con el Vº Bº del Gerente, y vista el Acta de la Mesa de Contratación sobre la apertura de sobres de las ofertas presentadas, eleva al Consejo de Gerencia Propuesta para **contratación de los servicios para el desarrollo de las Rutas Senderistas en 2023**, con cargo a la aplicación presupuestaria 341.22605 (del presupuesto del Ejercicio 2023) a favor de la empresa **Masque Gestión y Desarrollo, S.L.**, por importe de **5.391,84 euros** (IVA incluido).

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Propuesta de referencia.

7º.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y veinte minutos. De lo consignado en la presente, yo, Secretario Delegado Accidental, doy fe.